



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13656

20/06/2017

39006

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que España, hasta la fecha, ha reubicado a 1.069 personas en el marco del procedimiento de reubicación de 1.550 personas actualmente en marcha, si bien previsiblemente se incremente en 1.500 personas el número de personas a reubicar, lo que situaría el nivel de cumplimiento de España entorno al 16% del compromiso inicial de reubicar a 9.323 personas desde Italia y Grecia. Dicha cifra aproxima a España en relación con la media de los Estados que participan en este mecanismo de reubicación, ya que según datos de la Comisión, a fecha de 29 de junio de 2017 se han reubicado a un total de 22.655 personas, 7.277 procedentes de Italia y 15.378 procedentes de Grecia, cifra que supone aproximadamente un 22 % del total de reubicaciones previstas en el conjunto de la Unión Europea (UE), Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza.

En este sentido, en el Undécimo Informe de la Comisión sobre el estado de la reubicación se recoge expresamente que el número de personas que pueden optar a la reubicación en Italia y Grecia es menor de lo previsto en las Decisiones del Consejo (26.997 solicitantes que pueden optar a la reubicación registrados en Grecia y 8.000 en Italia).

En relación con el programa de reasentamiento, cabe indicar que en el informe referido no hay ninguna recomendación específica a España. Ello se debe en gran medida a que durante este año 2017 se completará la ejecución de los Programas Nacionales de Reasentamiento aprobados en 2015 y 2016, que comprenden el compromiso de reasentar a un total de 1.449 personas, que es el compromiso asumido por España en las Conclusiones de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de 20 de julio de 2015.

En la actualidad se ha reasentado a 418 personas procedentes de Turquía y Líbano, y ya están identificadas otras 450 que llegarán en las próximas semanas, lo que se traduce en que nuestro grado de cumplimiento del programa de reasentamiento alcanza el 60% y en este año 2017 se completará la ejecución del compromiso adquirido con la UE de reasentar a 1.449 personas, lo que equivale al 100% de cumplimiento del programa.

A la vista de lo expuesto y con el objetivo de seguir atendiendo los compromisos adquiridos en el ámbito de la Unión Europea, y ante el notable aumento del número de personas que han solicitado protección internacional en territorio español, el Gobierno de



España sigue trabajando a nivel interno en el redimensionamiento del sistema español de asilo, destacándose el incremento de sus recursos durante todo el año 2016 y en este año 2017 para dar respuesta a las más de 55.000 solicitudes de protección internacional presentadas en nuestro país desde 2015 hasta la fecha actual.

Para el logro de estos objetivos se ha aumentado la dotación presupuestaria en materia de protección internacional. Así, en la actual Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 se ha previsto una dotación económica de 312,80 millones de euros, de los que 285,74 millones de euros se destinan a financiar, mediante subvenciones, entre otros, programas de protección internacional, asilo y refugio, programas destinados a la inmigración, integración de los inmigrantes y retorno voluntario y atención humanitaria.

Madrid, 17 de julio de 2017

